



Expediente: 104/2019/HACIE

Fecha de Resolución: 14/05/2019

Número de Resolución: 4355/2019

DECRETO

Vista la necesidad de incrementar la aplicación presupuestaria correspondiente a Seguros de Responsabilidad Civil y visto el crédito existente en la aplicación presupuestaria correspondiente a Subvenciones a familias e instituciones sin ánimo de lucro, crédito que no se va a ejecutar en su totalidad, conforme con lo previsto en la Base 10º de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal de 2018, actualmente prorrogado, y con lo dispuesto en los artículos 179 y 180 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y, en los artículos 40, 41 y 42 del RD. 500/90, de 20 de Abril, y visto el Informe de la Intervención Municipal Ref.: 196/2019, esta Concejalía estima oportuna la siguiente transferencia de créditos, que no perturbará el normal desenvolvimiento de los servicios:

TRANSFERENCIA DE CREDITOS 10/2019

AUMENTOS

APLICACIÓN PRES.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
92021-22411	Servicios Generales: Seguros de Responsabilidad Civil	170.000,00
	TOTAL	170.000,00€

DISMINUCIONES

APLICACIÓN PRES.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
93101-48101	Subvenciones a familias e instituciones sin ánimo de lucro	170.000,00
	TOTAL	170.000,00€

Concejala de Hacienda por Decreto 6857/2015

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009 art. 21.c), por MARIA HERNANDEZ MARTIN el 14 de mayo de 2019

